

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

Talleres y Redacción: Burgos, núm. 5.

Todos los pagos anticipados

Número suelto DIEZ céntimos

Martes 18 de Diciembre 1923

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruguete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

EN LA REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Burgos, 5, y Berruguete, 1 y 3, (Imprenta)
y en la Librería de Don Santiago Rincón
calle Mayor Principal, núm. 48.

Núm. 12. 203

Apertado núm. 17

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. Casto Alonso Alonso

falleció en Palencia el 19 de Diciembre de 1922

A LOS 60 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus hermanos Josefa y Luis; hermanas políticas, sobrinos y primos;

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones por cuyo acto de caridad les vivirán agradecidos.

Las misas que se celebren mañana miércoles en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle por los señores sacerdotes adscritos a dicha Parroquia, y la de las 10 en la Capilla de la Soledad, serán aplicadas por el alma del finado.

La lotería por dentro

Quién fundó la lotería.—Beneficios que reportaba y beneficios que reporta.—Trabajos que requieren los billetes antes de llegar al público.—Por qué no puede haber ilegalidades.—El nuevo edificio de Loterías.

Todas las clases sociales son en nuestro país aficionadas al juego nacional, pero es indudable que entre los jugadores se desconoce lo que pudiéramos llamar la "lotería por dentro", esa serie de trabajos que soporta el papel desde que llega a la imprenta hasta que le recibe el jugador. Dispuestos a aclarar estas dudas y poner al corriente a los lectores de EL DIARIO PALENTINO, nos dirigimos a la Plaza de Colón donde se alza retador y majestuoso el edificio de la Casa de la Moneda. Minutos después somos recibidos por el subdirector del Tesoro y jefe de la Sección de Loterías, don Daniel Grifol y Aliaga, en su despacho atestado de papeles y telegramas.

Lamentase de que por carecer de tiempo no sea todo lo extenso que nosotros quisiéramos. Nosotros, dispuestos a aprovechar lo mejor posible esos minutos, preguntamos:

—¿Desde cuando ocupa usted el cargo actual y cuál es el incremento que ha adquirido la Lotería desde su gestión?

—Me encargué de la Sección de Loterías—empieza diciendo—en febrero del año 1917, llevando por consiguiente al frente de ella cerca de

la satisfacción de ver duplicado con exceso los productos de la Renta, puesto que en el año 1917 importaron los ingresos en el Tesoro por

venta de billetes ciento cuarenta y un millón con un beneficio líquido para el Estado de cuarenta y cuatro millones y en el año actual los ingresos exceden de doscientos noventa y un millón y medio, y el beneficio líquido para el Tesoro sobrepasará la cifra de noventa millones de pesetas. Es de justicia reconocer que en esta afortunada gestión me he visto constantemente alentado por mi dignísimo jefe inmediato el director general del Tesoro público don Juan Ródenas, y secundado valiosamente por todo el personal a mis órdenes, tanto administrativo como obreros, que ha trabajado y trabaja con entusiasmo, estimulados cada día más, como a mí me ocurre, por la próspera marcha de la Renta.

Ese gran incremento de la Lotería Nacional, no sólo se da en el sorteo extraordinario de Navidad, que en pocos días se ha duplicado, importando actualmente la emisión de sus billetes cien millones de pesetas, sino también en igual cuantía, por lo menos, en los sorteos ordinarios, en los que se ha llegado respecto a alguno de ellos, a tener que poner cinco series de 40.000 billetes cada una de ellas.

—¿Qué proceso de trabajos requiere el papel desde que llega a la imprenta hasta que lo recibe el público?

—El trabajo que realizase en la Sección de Loterías, además de ser siempre perentorio por la sucesión continua de los sorteos, es sumamente complejo y el engranaje de los servicios de cada departamento es tan necesario que el entorpecimiento o paralización del trabajo en cualquiera de ellos, repercute necesariamente en los demás. La producción necesaria para atender al servicio es de 16.000 billetes diarios como mínimo que son los que rinde la imprenta y que han de ir pasando por los distintos departamentos de numeración, folio o contraseña, revisión, sello, corrección, apartado, distribución y remesas, siendo de notar que desde que el papel entra en la imprenta hasta que llega al departamento de distribución y re-

mesas, va anotándose y queda registrado por los funcionarios u obreros que intervienen respecto a cada billete en su confección para en su caso exigirlos la correspondiente responsabilidad, de tal modo que en cualquier momento pueda determinarse en cuanto a cualquier billete de los millones de ellos emitidos en el año, no sólo la administración que lo vendió, sino los funcionarios que intervinieron en la manipulación del mismo.

Al remesar los billetes a las Administraciones de loterías, después de anotados todos ellos en los correspondientes libros y facturados por triplicado, interviene respecto a ellos, el Negociado de Contabilidad para hacer los correspondientes cargos en cuenta a los Administradores a quienes se les envían y después de celebrado el sorteo siguiente a los respectivos libros llamados de reclamaciones de los jugadores de los billetes premiados, llevándose cuenta respecto a cada uno de estos por cada una de sus fracciones, ya que lo corriente es que no se presenten al cobro del premio del billete entero, sino separadamente cada uno de los décimos que le componen, cuya cuenta no se cierra hasta transcurrido un año después del sorteo, ya que hasta entonces no llega el momento de la caducidad de los premios.

Por cada sorteo se abre un expediente, en el que se fija las series y contraseña reservada y la distribución de los premios, este expediente no queda definitivamente ultimado hasta un año después de verificado éste, que es cuando puede determinarse el importe de los premios caducados y el producto líquido obtenido por el Tesoro en definitiva.

Por otra parte, y con ello acabará de formarse idea del trabajo que en la sección de Loterías ha de realizarse, hay que consignar que existen cerca de 800 Administraciones de Loterías, en toda España, con las cuales es preciso tener constante comunicación telegráfica y postal para atender sus pedidos de billetes, conocer la marcha de la venta de cada una de ellas, ordenarles la devolución en los momentos precisos, proveerlas de fondos para satisfacer premios, exigirles los ingresos en el Tesoro cuando esos fondos resulten excesivos, etc., etc., y además hay que liquidarles a cada una de ellas tres veces cada mes, una por cada sorteo, y exigirles, examinarles y aprobarles o repararles una cuenta mensual a cada Administración, sin contar con la relación y comunicación constante en que también es preciso estar con los Delegados de la Renta, cargos que en las capitales de provincias desempeñan los Delegados de Hacienda, y en las demás poblaciones los Alcaldes de la localidad.

—¿Quién fundó la lotería?

—El Rey Carlos III, por ello los billetes de Navidad, tienen todos estampada la imagen del fundador de la Lotería.

—¿Por qué no puede haber irregularidades en la Lotería?

—El servicio de bolas está a cargo de personal especializado y realiza con escrupulosidad la preparación y ordenación de las que han de entrar en el sorteo, teniéndose siempre dos juegos de ellas por si ocurriera cualquier incidente, comprobándose el trabajo por el jefe del Negociado de Operaciones Mecánicas, en presencia de la Mesa y con asistencia del Concejal Delegado del Ayuntamiento de Madrid se hace el recuento oficial de las bolas que quedan depositadas bajo llaves hasta el momento de verificarse el sorteo, haciéndose entonces, en presencia del

público otro recuento y se le concede el derecho, que muchas veces utiliza, de ver cuantos números desea de los que han de entrar en el bombo. El cuidado exquisito con que se realizan estas operaciones preliminares del sorteo, así como las de este, todas mecánicas, sin que se toquen las bolas por otras manos que las de los niños del Colegio de San Ildefonso que las cogen al caer en el recipiente de cristal y que las cantan, así como la solemnidad con que los sorteos se celebran, hacen imposible toda ilegalidad y en esto está basado el crédito mundial de que goza con justicia la Lotería Nacional de España.

—¿Ha quedado estacionado el proyecto de construcción del nuevo edificio para Loterías?

—Ante el crecimiento de la Renta y de todos sus servicios y la imposibilidad de ensanchar el local en donde actualmente están instalados, que es deficientísimo, se instruyó expediente para levantar un edificio ad hoc en un solar que el Estado posee en la calle Montalbán esquina a Alfonso XII, y fomuló el oportuno proyecto, con los planos, presupuesto y pliego de condiciones para la subasta, el arquitecto de la Hacienda don Antonio Ferreras, mereciendo la aprobación de la Junta de Edificios públicos.

El expediente fué también informado favorablemente por el Consejo de Estado y se halla pendiente de resolución definitiva del Gobierno, siendo de dos años el plazo señalado para la ejecución de las obras. Con la instalación de los talleres y servicios de Loterías en ese local adecuado y amplio, podrá desenvolverse aun mucho más la Renta con evidente beneficio para el Tesoro que verá acrecentados sus ingresos.

—Esto es cuanto puedo decirles sobre lo que me preguntan—termina diciendo.

Y después de estrechar la mano que amablemente nos tiende, salimos de su despacho convencidos de que el público sabrá apreciar en lo que vale sus interesantísimas declaraciones.

Eduardo Núñez de Juan
(De la Agencia Nacional)

Levante

VALENCIA

El Ayuntamiento de Ontinent

El jefe de la Guardia civil de Ontinent ha comunicado al gobernador que durante la noche anterior se había cometido un robo en la caja de caudales del Ayuntamiento, llevándose los ladrones unas 10.000 pesetas.

Se ignora quienes sean los autores del robo. Estos se dejaron olvidadas las herramientas que emplearon para abrir la caja.

Galicia

EL FERROL

Un marinero muerto y otro gravísimo

Anoche se hallaban de servicio en una barcaza del Parque del arsenal los marineros Máximo Rodríguez y Juan Dopico. Los marineros se metieron en uno de los compartimientos de la barcaza y cerraron la escotilla, y después de encender un brasero se echaron a dormir.

Esta mañana, en vista de que no se presentaban, fueron a bordo de la barcaza y encontraron el primero de ellos, muerto, y el otro, con graves síntomas de asfixia. Fué asistido en la enfermería del arsenal, y luego trasladado al hospital en gravísimo estado.

Cuesta Ceinos

MÉDICO - DENTISTA

Mayor Pral., 34, 2.ª izquierda

Deberes de patriotismo

Se ha dicho muchas veces que no hay necesidad de que en un país florezcan genios para enderezar su vida por vías de bienestar y progreso, puesto que para esta finalidad bastan un nivel de cultura elevado y una ciudadanía positiva.

Así es, en efecto. Viven vida floreciente en estos tiempos pequeños pueblos que gozan de merecido prestigio en la estimación universal, por la sola virtud de su acción colectiva absorbida por el trabajo, impulsada por el anhelo de progreso y siempre atenta al cumplimiento de los deberes cívicos. Ejemplo de ello son las pequeñas nacionalidades del norte de Europa.

He aquí, pues, cómo las prácticas de buen gobierno, así que adquieren carácter de estabilidad, al propio tiempo que el bienestar interior, deparan la estimación universal al país en que se ejercen. Por eso Bélgica con su pequeño territorio y escasa potencia militar, ha pesado tan considerablemente en las negociaciones complicadas que han seguido a la guerra. Por eso Holanda fué la sede de las Conferencias de la Paz en aquellos nobles sueños que truncó el estallido de agosto de 1914.

De modo que estos países y los que en su caso se encuentran, prosiguen próspera y honradamente su historia.

Pero si a esta dicha se agregase la de poseer hombres de genio ¿no es verdad que esta elevada concepción internacional se vería agigantada?

Estas ideas refresca, puesto que no son nuevas en nuestro criterio, la lectura de algunos periódicos franceses que hablan de nuestro insigne compatriota el ingeniero Torres Quevedo con motivo de los honores que le ha tributado la Universidad parisiense.

Uno de los periódicos al dar cuenta de los méritos de nuestro insigne compatriota, aún con la petulancia y exclusivismo de nuestros vecinos, le compara con aquél mágico Vaucanson, y aún le pone por encima, al estudiar los mágicos autómatas inventados por éste y las maravillas obradas por Torres Quevedo con su "telequino" el "jugador de ajedrez" sus máquinas de calcular y otros frutos de este peregrino ingenio.

La cuestión de Tánger

LA FIRMA DEL ACUERDO

El acuerdo firmado el miércoles pasado por los representantes de España, Francia e Inglaterra, concerniente a la zona de Tánger, confirma el decreto del sultán de junio de 1921 que incluía a la plaza de Tánger bajo el régimen de la ley alifiana. Se emitirán obligaciones hasta treinta y seis millones de francos, bajo la garantía del Gobierno marroquí. La participación de Francia será de un tercio, y los otros dos tercios repartidos entre España e Inglaterra, deducida la parte del 20 por 100 que antes, por el antiguo Tratado, estaba atribuida a Alemania y Austria y que ahora se atribuye, la mitad al Gobierno del sultán y la otra mitad a la ciudad de Tánger. Todas las cuestiones que se refieren al puerto de Tánger serán resueltas por una Comisión formada por un representante del sultán y un miembro de la representación internacional.

SATISFACCION DEL GOBIERNO INGLES

En los círculos gubernamentales de Londres se declaran satisfechos por el éxito de las negociaciones sobre el Estatuto de Tánger. Parece que todas las dificultades han sido vencidas y que el Tratado definitivo será firmado en los primeros días de la semana próxima.

Comentando el resultado de las negociaciones The Daily Telegraph dice que no se cree que sobrevengan complicaciones por el lado de Italia ni por el de los Estados Unidos.

El ministerio de Negocios extranjeros ha facilitado a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

"Algunos periódicos han publicado, con relación a las negociaciones referentes a Tánger, informaciones que no responden a la realidad. Los plenipotenciarios se han comprometido a guardar silencio hasta la firma del Convenio, y conviene, por lo tanto, acoger con la más estricta reserva las informaciones que se refieren a sus trabajos."

Informaciones generales

LEON

Hurto de carteras

A la pareja de escolta del tren correo número 422, les fué denunciado por un viajero llamado José Fernández, de 28 años, vecino de Santa Eulalia (Orense) que en la estación de Ponferrada le habían hurtado la cartera, conteniendo 300 pesetas en billetes y varios documentos.

La Guardia civil practica gestiones para dar con el autor del hurto.

—En la Comisaría de esta capital fué denunciado por el chófer, Justo Giménez Ochoa, de 25 años, el vecino de la casa número 6 de la plaza del Mercado, Luis de la Puente (a) Gedeón, por suponerle autor del hurto de una cartera que contenía 350 pesetas en billetes y un resguardo de 17.500 pesetas en títulos de la deuda.

Practicadas las gestiones por el agente señor Cortés, dieron por resultado el detener al autor y ocuparle la cartera con 325 pesetas en billetes, siete pesetas más y las 17.500 pesetas del resguardo.

Artollado por un tren

Comunican de Sahagún, que el día 15, cuando entraba en la estación de dicha villa, el tren número 440, intentó cruzar la vía el joven vecino de aquella localidad Julián Marcos Santos, de 18 años, pero lo hizo con tan mala fortuna que le alcanzó la máquina y le seccionó la pierna derecha produciéndole además heridas en ambas caderas.

En grave estado fué conducido al hospital donde el personal facultativo le practicó la primera cura.

SALAMANCA

Ayuntamientos asaltados

Ha sido asaltado el Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro, durante la noche. Los malhechores penetraron por el balcón en el salón de sesiones y, destruyendo la caja se apoderaron de 3.964 pesetas de los fondos municipales.

La Guardia civil practica activas pesquisas para descubrir a los autores del hecho.

Gran Funcionaria de PRESEPO

Casa fundada en 1890

En esta Casa se construyen desde las arcaicas máquinas más sumptuosas, hasta los ferretos más humildes.

Fabricación de todo género de artículos de viaje, con especialidad en cajas para viajeros.

Mayor Principal, 168

Secundaria de Madrid: Valverde, 14

Se vende Ladrillo y tejas; precios económicos, en Villacazer de Sirga.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Ibáñez

DETISTA

Morera Pral., 53 Teléfono 113

en Madrid una casa de Francia.

Como... Cuarenta y cinco, señor

Los funcionarios de Hacienda

En "El Diluvio" de Barcelona vemos lo siguiente:

Queriendo aclarar informaciones contradictorias aparecidas en los periódicos, y creyendo que el procesamiento de unos cincuenta funcionarios de nuestra Delegación de Hacienda entrañaba una gravedad que elevaba la cuestión de judicial a pública, hemos querido obtener de ella detalles concretos. Un funcionario de Hacienda, no encartado ni judicial ni administrativamente en el ruidoso episodio, ha respondido a nuestras preguntas con una precisión y claridad que dan a lo sucedido su justa perspectiva.

—Todo nos ha dicho—ha sufrido una hinchazón que ha convertido en escandaloso lo que en días normales no hubiera sido más que una incorrección, porque en el realizado por mis compañeros no ha habido ni provecho personal, ni clandestinidad, ni afán de burlar las leyes fiscales del Estado. El hecho concreto fué éste: para remediar la triste y mugrienta situación de su oficina, los inspectores decidieron suplir la desidia del Estado, aplicando las cuotas de unos industriales, muy pocos, unos cuatro o cinco, a la adquisición de material. En la oficina de la Inspección no había más que una mesa vieja y sucia y dos o tres sillas malas. Ni mesas para los treinta inspectores, ni luz, ni ficheros ni impresos. Con lo recaudado se adquirieron nueve mesas con sus sillas, varios armarios para colocar los expedientes, que tenían que estar tirados por el suelo; ficheros, impresos para las actas de ocultación y defraudación, porque el Estado no daba ni papel; libros para la contratación de los expedientes, aparatos de electricidad, ya que ni luz había, y tinteros. ¡Para treinta empleados existía un tintero!

—Pero es que el Estado no tenía ninguna consignación para el material?

—Setenta y cinco pesetas mensuales, de las que sesenta se daban a una mujer para la limpieza. Y esto ocurre, claro que no tan excesivamente acentuado, en todas las otras

provisitas de muebles, y los que existen malos y raídos, sin estufas para el invierno, sin lavabos y sin material. La luz, que consume toda la casa se está debiendo. Si queremos beber un vaso de agua tenemos que salir a la calle, exponiéndonos a sufrir una falta de asistencia en caso de que se pase lista. Para poner remedio a esto, los inspectores apelaron a la extracción de los gastos del material por la cobranza de cuotas.

—¿Dando de baja a los industriales?

—No, eso también es falso. No se dió de baja a ningún industrial, sino que se aplicaron cuotas bajas, y esto, ya lo hemos dicho, no se hizo más que con cuatro o cinco industriales. De manera que más que el proceso de unos empleados públicos—que yo ahora lo calificaré benevolamente para no contrariar la acción judicial y la administrativa—, es el proceso, podría ser el proceso del Estado en el juicio oral, si a él se llega.

Nuestro interlocutor quiso resumir su monólogo:

—Ya ven ustedes que no ha habido provecho personal por parte de los funcionarios, ni voluntad de fraude, ni deseos de daño, sino de remediar una negligencia. Tan condescendientes estaban de ello que incluso llevaban un libro donde minuciosamente se registraban los gastos e ingresos. Ese libro, que llevó la buena fe, ha sido la base de todo lo actuado.

—Y todos los procesados lo han sido por la aplicación de cuotas al material

—No. Hay algunos, no inspectores, que están considerados nada menos que como cómplices por haber recibido gratificaciones de la Inspección, gratificaciones puramente particulares que los inspectores daban a algunos compañeros que consumían horas de trabajo extraordinarias en sus expedientes. Un inspector, en la Delegación de Hacienda, disfruta de ventajas que no tienen los otros funcionarios. Trabaja en la calle y percibe multas que refuerzan considerablemente su paga normal, y comprendiendo esta desigualdad, gratifican a los que trabajan por ellos, sin percibir más que su sueldo estricto. Pero los gratificados no podían influir en la solución del expediente.

Por ejemplo, tres de los procesados se limitaban a extender las certificaciones para el cobro de las multas, y cuando éstas se hacían efectivas recibían una pequeña, ínfima, gratificación. Y estos hombres, gratificados, por compañerismo, han sido procesados. ¿Qué quieren ustedes? Hay épocas propicias al "bluf", y mis compañeros sufren del encanamiento ficticio de lo que, en días normales, no hubiera pasado de ser un sencillo expediente gubernativo.

Nuestro interrogado nos agradeció el haber producido este diálogo aclaratorio, que nosotros hemos buscado, por creer que el honor de cincuenta hombres debe ser una preocupación periodística.

Cultos religiosos

Mañana día 19, celebra sus cultos mensuales la Asociación Josefina, canónicamente establecida en dicha iglesia. A las ocho, habrá misa de comunión, y a las cinco y media, Exposición, ejercicio, plática por el P. director y bendición del Santísimo.

Registro civil

En el Juzgado municipal se ha registrado hasta la una de la tarde del día de hoy las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—María Angeles Boada García, hija de Francisco y Crescencia, Plazuela Santa Marina, 16; Valentín Díez López, hijo de Valentín y Rufina, Hospicio 12.

Matrimonios.—Gregorio López, de Frómista, de 23 años, con Petra Carabazo, de Frómista de 23.

RECIBOS PARA LOTERIA

Se venden en la Imprenta de "EL DIARIO PALENTINO", Burgos, 5 (junto a la Diputación).

EN LA DIPUTACIÓN

Ante la anunciada reforma regional

Bajo la presidencia del señor Nestar y con asistencia de los diputados señores Polanco, Nájera, Arija, Solórzano, Hortelano, Zurita, Abia Herrero, Rodríguez y los electos señores Pérez de la Fuente y Bustamante, se celebró esta mañana sesión en la Diputación provincial.

Se discutieron las actas de los señores Bustamante y Pérez de la Fuente, las cuales quedaron sobre la mesa veinticuatro horas.

Se dió lectura a una proposición del señor Polanco, para que se adquiriera material quirúrgico con destino a la clínica de enfermedades de la vista, y que se consignase un saldo a favor del Dr. Díaz-Caneja, facultativo que dirige dicha clínica.

Asimismo se acuerda nombrar una ponencia que procure hallar los medios que solucionen la crisis agrícola que ha originado la baja en los cereales; y, por último se da lectura a la siguiente moción del señor Nestar.

A la Excmo. Diputación Provincial:

El diputado que suscribe, tiene el honor de proponer a la Asamblea la aprobación de la exposición siguiente:

Excmo. Sr. Presidente del Directorio Militar y del Gobierno de S. M.

La Diputación palentina estaría ausente de sus deberes si ante los reiterados anuncios de modificaciones en la estructura nacional mediante el establecimiento de demarcaciones regionales, no elevase su modesta opinión a los Poderes Públicos, con todos los acatamientos y respetos debidos a los mismos, pero con la viril y ruda franqueza usual entre las gentes de esta meseta por ella representadas.

La constitución orgánica y social de Castilla acusa un fuerte provincialismo de raigambre secular con prolongación y complemento de la vida municipal. La provincia es algo vivo y substancial en estas tierras, y su desaparición, además de herir

desde la cuna, ocasionaría graves trastornos en la economía nacional y serías complicaciones en la buena marcha de los servicios públicos.

Sinceramente cree esta Asamblea que entrañará un magno error del Estado el crear, con merma de su unidad y en detrimento de su vigor, una Demarcación Regional que aquí ni se siente ni se quiere y sería a todas luces dañosa para los supremos intereses de la Patria.

El Regionalismo que por naturaleza es desintegrador y siempre de tendencia nacionalista, se origina o manifiesta periódicamente en los frísteros momentos de debilidad de los Estados cuya constitución trata de

dividir y fraccionar. Recuérdense los amargos tiempos del desdichado reinado de Felipe IV y tráiganse a la memoria otros infaustos días históricos como prueba de esta categórica afirmación.

Si alguna vez pudo existir en Castilla, por ineludibles imposiciones de la Reconquista, tuvo afortunadamente en Granada feliz y glorioso término. Y a partir de tal suceso, el espíritu hispano se desborda y universaliza y libre de prejuicios comarcales, pensando alto y mirando lejos barchona el cielo de nuestra Historia con sublimidades tan excelsas que honran la raza y honran y dignifican la Humanidad.

Y ese espíritu asiste a Colón por medio de los Pinzones para ensanchar la tierra; escala los Andes con Pizarro; conquista Méjico con Hernán Cortés; se asoma al Pacífico con Vasco Núñez de Balboa; circunda el Globo con Juan Sebastián el Cano; se apodera de Filipinas con Legazpi; difunde nuestra civilización en el Mundo entero y brilla inmaculado lo mismo en Otumba que en Lepanto; en Ceriñola; en Garellano; en Pavia y en San Quintín.

La Historia no puede retroceder; el Regionalismo es algo medioeval y arcaico y no es posible encerrar en los angostos límites del horizonte local, a los que descubriendo y conquistando mundos, dieron a la humanidad medios inesperados de expansiones no soñadas.

Palencia y su provincia, aman a España, una e intangible, con amores supremos; con exaltaciones fanáticas; y cualquier sacrificio las parecería pequeño para reintegrarla en sus pretéritas grandezas.

Si no obstante lo expuesto, el Gobierno que tan dignamente preside V. E. estimase necesario la división regional, Palencia, por su espíritu progresivo, la fuerza de su Comercio, la potencia de su Industria, las riquezas del suelo y la importancia

del núcleo de las comunicaciones del Norte y Noroeste de España, y por su situación geográfica que la convierte en punto de apoyo y reserva estratégica insustituible, aspira a ostentar la capitalidad correspondiente, y su Diputación provincial ofrece en este caso todo el concurso y todo el sacrificio necesario para cumplir los deberes que se la impongan y llenar los servicios que se la encomienden.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Palencia 18 de diciembre de 1923.

El Presidente, José Nestar

Palacio de la Diputación a 18 de diciembre de 1923.

El servicio de Correos

Desde ayer funcionan en la nueva Casa de Correos, todos los servicios postales. Pero aunque el público encuentra en ello algunas ventajas, sólo de índole exterior, el servicio en cambio, no podrá realizarse en debida forma.

Con la suntuosidad del edificio, contrasta la pobreza de los muebles y demás enseres, pues tenemos entendido, que la manipulación de la correspondencia, tiene que hacerse sobre tablas apoyadas en los respaldos de las sillas, lo que, como es lógico, dificulta grandemente la distribución, no por falta de espacio, para hacerla en debida forma, sino también, por carecer de sitio apropiado para la clasificación por líneas ambulantes.

Teniendo en cuenta que esta oficina es Estafeta de Cambio, y por lo tanto, la cantidad de correspondencia que se debe manipular es grande, sería conveniente que la Dirección general del Ramo, la surtiera de mesas de batallá amplias y en condiciones, como también de todos los enseres y material que se necesita, pues todo ello redundaría en beneficio de la correspondencia, del público y de los empleados, que son, precisamente, los factores más directamente interesados en el servicio y eficacia del correo.

Creemos que este ruego justo, será prontamente atendido por la Superioridad.

De la provincia

HERRERA DEL PISUERGA Jóvenes detenidos.

Por la guardia civil de este puesto han sido detenidos y puestos a disposición del juzgado correspondiente, los jóvenes vecinos del poblado de Zurita del Páramo, Gonzalo Herrero, Abilio Gallego, Mariano Barriuso, Isaac García y Mariano Gallego, por haberse permitido insultar y apedrear maltratándole de palabra y obra, al anciano de 64 años, Dionisio Yorbe, convecino de los detenidos.

VILLAMARTIN Amenazas de muerte.

Por amenazar de muerte a su hermana política, Asteria Ruiz, con la que tiene resentimientos por cuestiones de familia, ha sido detenido y entregado a la disposición del juzgado municipal, por la guardia civil de este puesto, el vecino de Pedraza, Gelasio Castro.



Armaduras, lentes y gafas de oro, concha, oro chapado y níquel

Con cristales para todas las vistas. Confección, reparación y perfecta ejecución de las recetas de los señores oculistas.

El Oro Óptico Mayor Principal, 49. (Frente al Hotel Central).

SUCESOS

Sirviente infiel.

Joaquina García, que habita en la casa número 6 del Corral de San Jacinto de esta población, ha denunciado ante la Comisaría de Vigilancia el hecho de que al ir a buscar dinero para pagar una letra el pasado día 14 del actual, a un baúl en el que guardaba 650 pesetas, notó que del referido mueble la habían sustraído 415 pesetas.

Desde los primeros momentos sospechó que la autora del robo era una mujer de 40 años que tenía a su servicio en calidad de criada, individual que hace días la pidió permiso para ir a celebrar una conferencia telefónica y saliendo con tal motivo de casa, desapareció sin que hasta la fecha haya vuelto a saber nada de ella.

Esta sirviente infiel se llama Emilia Bores y la policía ha tomado muy buena nota de ella para proceder a su busca y captura.

El asunto ha pasado al juzgado de Instrucción.

Por escandalosos.

Por cuestiones particulares cuestionaron durante la última noche dando origen a un monumental escándalo en una casa del Corral de San Jacinto, un sujeto llamado Santiago Celeda, de 22 años y dos mujeres de mala nota llamadas Isabel Maruete y Petra López.

En el escándalo se vieron precisados a intervenir los serenos municipales que detuvieron a los interfectos conduciéndolos a la Comisaría.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

Pequeñeces.

El automóvil propiedad del señor Lomana, vecino de Carrión de los Condes, arrolló esta mañana en la Avenida de Casado del Alisal a un caballo propiedad del industrial de esta población señor Sandoval, causándole la rotura de una pata.

Un carro señalado con el número 426 de la matrícula de esta capital, chocó esta mañana con el automóvil de línea de Frechilla a Palencia, que se hallaba parado en el fieltro de consumos del Puente Mayor.

El automóvil resultó con una gran abolladura en la parte trasera.

De ambos pequeños accidentes se han presentado las correspondientes denuncias.

Ayuntamiento

Los sin trabajo

Como decíamos en uno de nuestros pasados números, el Alcalde de la capital señor Fuentes recibió hace días una comisión de obreros sin trabajo que acudía al Ayuntamiento en demanda del mismo, habiéndoles prometido que procuraría atender sus pretensiones en la primera ocasión.

Hoy se ha cumplido la promesa del señor Fuentes pues se ha proporcionado trabajo a numerosísimos jornaleros vecinos de esta población que serán empleados en días sucesivos en el arreglo de las calles y en la reparación de edificios propiedad del común.

Esta disposición de la Alcaldía ha sido muy bien acogida por la clase trabajadora.

Proyecto de presupuesto

El señor Contador del Municipio ha presentado hoy al Ayuntamiento el proyecto de presupuestos de gastos e ingresos formulado para el próximo ejercicio de 1924-25.

En breve se reunirá la Junta de Vocales Asociados con los concejales para proceder a la discusión y en su caso aprobación del referido proyecto.

Sesión

Mañana a las siete de la noche si se reúne número suficiente de señores concejales, celebrará su sesión semanal ordinaria en primera convocatoria nuestra Corporación Municipal, tratándose en ella de los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Asuntos de obras.

Proyecto de presupuesto ordinario que presenta el señor Contador de fondos municipales para el año económico de 1924-25.

Fijación del jornal regulador de la pobreza en este término municipal a los efectos de las excepciones de quintas en el próximo reemplazo.

Dimisión de un empleado del Matadero.

Otros asuntos.

Disposiciones.

Padrón de familias pobres

Se halla terminado el padrón de familias pobres con derecho a la asistencia médica farmacéutica gratuita, y en principio provisionalmente aprobado.

Hasta el día primero del próximo mes de Enero, podrán presentarse las reclamaciones pertinentes ante la Alcaldía.

Los médicos de la Beneficencia Municipal pueden a su vez proponer al Ayuntamiento la inclusión de aque-

llas familias que a su juicio y en verdadera justicia sean acreedoras al disfrute del referido beneficio en sus respectivos distritos.

Según nuestras noticias el número de admitidos baja mucho del que tornaban las listas anteriores.

NOTICIAS

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento del señor don Casto Alonso Alonso.

A sus hermanos, sobrinos y demás familia, les reiteramos la expresión de nuestro pésame.

A partir de hoy y hasta el próximo día 26 de los corrientes, ha quedado abierto el pago de la mensualidad actual, en la Delegación de Hacienda de esta provincia, a los perceptores de clases pasivas de las distintas dependencias del Estado.

Las clases activas percibirán sus haberes del mes corriente el próximo jueves día 20.

Por despachar bebidas alcohólicas antes de la hora señalada por la Junta local de Reformas Sociales, ha sido multado por la autoridad gubernativa el dueño de una churrería establecida en la Plaza de León.

En cambio por tener abiertos sus establecimientos hasta más tarde de la hora fijada por la referida entidad se ha impuesto una multa a los dueños de las tabernas instaladas en los números 9 y 14 de la calle de Barrio y Mier.

DOCTORES
Alfonso y Adolfo Alonso
OCULISTAS
Consulta diaria de 11 a 1
Mayor pral. núm. 101

Teatro Principal
Hoy a las siete y media y a las diez, la serie "Vidocq" seis partes, y la película de actualidad "Viaje de los Reyes de España a Italia".
Mañana prosigue la serie.

BENITO GONZALEZ BARRIO
Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga en los Bancos de España, Castellano, Español de Crédito y Herrero, de esta plaza; recibe órdenes para la compra-venta de valores, nacionales y extranjeros; órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao. Información diaria del mercado en cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores y moneda extranjera de las Bolsas de Madrid y Barcelona.
Con prontitud, economía y facilidad, se atiende cualquier asunto financiero y comercial.
Pizarra diaria de cotizaciones en el exterior, en el Mayor y en el Menor.
Corresponsal en Aguadulce, L. Pineda, don Juan, don Juan, don Juan.

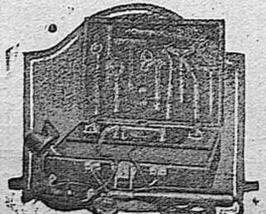
LA HIGIÉNICA
Gran Peluquería
Mayor 167 Teléfono 101
Lavabos y duchas de agua corriente
Estufa de desinfección. Masajes americanos.
Masaje eléctrico americano
«Rays Visicia»
Cafetería a vapor.

LUIS G. DE MOLINA
CORREDORES DE COMERCIO
COLEGIADO
Representa a la importante Compañía de Seguros contra Incendios "La Catalana" cuya entidad garantiza el citado riesgo a primas y condiciones aceptables.
Compra-venta valores del Estado, industriales, nacionales y extranjeros, facilitando la gestión e las operaciones.
Los referidos valores comprados por su intermediación, son aceptados y respaldados por el Colegio de Comercio.
Domicilio: Barrio y Mier, número 14.

Clases de Matemáticas
MANUEL G. Y MOLINA-MARTELL
Calle Ramirez, 1, bajo, dcha.
Horas de despacho de once a una.

RECIBOS PARA LOTERIA
Se venden en la Imprenta de "EL DIARIO PALENTINO", Burgos, 5 (junto a la Diputación).

Adquiera Salud. Fortalezcase con las corrientes eléctricas de alta frecuencia RAYOS VIOLETA del legítimo Generador RENU LIFE (Renueva-Vida) (las que tienen verdadero valor terapéutico).
Prescriptas por famosos médicos y usadas en casi todas las Clínicas de Electricidad Médica.
Recomendadas para el rápido alivio de: reumatismo, neuritis, asma, lumbago, estreñimiento, afecciones nerviosas y de la piel, etc.
Estas corrientes obran sobre la sangre librándola de impurezas, causa y origen de muchas enfermedades, atacando el mal en su verdadera raíz, tonificando y calmando los nervios y activando la eliminación de los residuos.
Tenemos aparatos para Médicos y Dentistas y otros aparatos más pequeños para ser usados en casas particulares.
Pida catálogos gratis a Renueva-Vida Eléctrico, Astudillo (Palencia)



NOTICIA SENSACIONAL

"LA REVOLTOSA"

como obsequio de Pascuas a su distinguida clientela, vende todos sus

Calzados

con descuentos especiales a quien favorezca a esta casa con sus compras.

Pruebas de lo que digo

Zapatillas princesa, paño primera, cosidas señora, antes 6'50. Hoy 4'75
 Caballero, antes 7'00. Hoy 5'25. Niña 30/33 antes 5'50. Hoy 4'00
 Brodequines caballero, piel Rusia, antes 30'00. Hoy 17'50

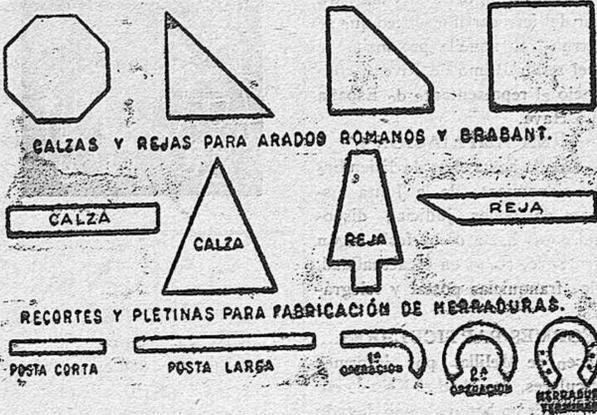
Pruebas de lo que digo

Teléfono núm. 29.

RAIMUNDO BENIGNO

Mayor Principal 192 al 198

CARTABONES Y PLATABANDAS PARA DIVERSAS CONSTRUCCIONES METÁLICAS



JOSE ORMAZABAL Y C.a
 AUTONOMÍA, 17-29.—TELÉFONO 191
 BILBAO

Vinos que se vuelven

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el «Viniconservador».

Producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que toiera la ley. Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

Precios: 14 ptas el kilo, 7'50 el medio kilo

Prospectos y pedidos a la Administración de
 «La Información Agrícola», Barquillo, número 21. MADRID
 apartado número 6.

ANGEL ALONSO E HIJOS
 PALENCIA
 FABRICA DE MANTAS DE LANA
 Especialidad en mantas para ganados

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, el 17, de Santander, el 19 Gijón, el 20 y de Coruña el 21; para Habana y Veracruz; salidas de Veracruz, el 16 y de Habana, el 20 de cada mes; para Coruña y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5 y de Cádiz, el 7; para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 25; de Valencia el 26 de Málaga, el 28 y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana y Veracruz; regresos de Veracruz el 27 y de Habana el 30 cada mes, por escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 10; 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, y Habana, saliendo de Colón, el 12 para Sabana, Caracas, Puerto Cabelle y la «Puerto Rico Canarias, Cádiz y Barcelona».

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 2; de Valencia, el 3 de Alicante, el 4; de Cádiz el 7; para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, el 2; haciendo las escalas de Canarias Península indicadas en el viaje de ida.

Se ofrece para Secretario de Ayuntamiento, empleado de escritorio o administrador de alguna fábrica, persona seria y solvente.—Para informes en esta Administración.

Burró se vende uno, aparente para bajar leña del monte para verla y tratar en la Guarnición de Santiago Martín, Conde Garay, 19.

Plantón de chopo

Superior, de 3 a 5 metros de altura, se venden en grandes y pequeñas cantidades; informe: Pedro Torvar, en Durñas.

GRAN CASA DE VIAJEROS

H. Ideal, Pedro Romero, núm. 2, principal, izquierda.

Tejas y ladrillos muchos millares, buena calidad, precios bajos; en las acreditadas tejas de Vado y ligueras propiedad de Narciso Rodríguez, Vado-Cervera.

Atención con motivo de haberse ausentado los estereros que tenían su portal en la calle Barrio y Mier, los géneros sobrantes se encuentran en la casa de muebles de Antón, donde podrán adquirirlas a precios económicos.

También pongo en conocimiento del público que antes de comprar muebles, visiten esta casa por ser la que más barato vende.—Juan de Castilla, núm. 9.

Se vende de once a doce carros de paja de trigo, trillada en las eras del Rosal. Informará Mayor Antigua, 114, Est. ban Zarzo a.

Vaca de pura raza suiza, se vende de una en Antigüedad Astero Saez.

Traspaso de portal con estantería, mostrador y demás enseres de tienda, razón Mayor Antigua, 158.

Se venden 2 cerdos, de 17 a 18 arrobas, cañeros, Blas Peinado, calle García, 26.

Vacante la titular de medicina de Pino del Río, con la dotación de 750 pts. que con las iguatas de este vecindario y el de Fresno del Río, distante de aquel 4 kilómetros, produce al año 5.000 pts. El agraciado disfrutará de buena casa, habitación gratis (con alumbrado eléctrico), abundante pasto para su caballería estará libre de todo impuesto municipal.—Solicitarlo por todo el mes, de la Alcaldía de Pino del Río, 10-12-1923.—El Alcalde, Emeterio Galbada.

Casi regalamos

Vendemos coches de ocasión de diferentes marcas: BUICK, ELIZALDE, FORD, HISPANO, etc. abiertos y cerrados procedentes de cambios por STUDEBAKER, la marca que se ha impuesto.

Agencia STUDEBAKER VALENCIA, 295. (Barcelona)

Imp. EL DIARIO PALENTINO

Se vende un tronco de caballo, alazanes de cuatro años, enganchados de muy buena presencia, apropiado para tiro de lujo, también vendemos, landó, de lujo, fabricación Lamarea (Madrid) en muy buen estado, y guarniciones lujosas, para tronco.—Para tratar y verlo, Calderón y Mateo, mayor prel, núm 2 Palencia.

Ama de cria SE necesita para criar en su casa.—Dirigirse en Soto de Cerrato, á Enrique Baranda.

Se venden o se cambian por leche, raza holandesa y suiza, de primero, segundo y tercer parto; para tratar en Villalón, Carlos Calleja.

Carbón herraj especial para braseros, se vende en la carbonería de Domingo García, Gil de Fuentes, número 9, Palencia.

Motoristas se venden dos motos, con situado, marca Indían en estado de nuevas, que cedéramos a bajo precio. Calderón y Mateo, Palencia.

Se vende una mula de buen trabajo, edad 5 años, alzada 7 cuartas y 5 dedos, para verla y tratar, en Quintanilla de Trigueros, con Rustituto Cantera.

Se venden dos lotes de abono en los términos del Paramillo y Camino Viejo de Villafobón, del campo de esta Ciudad, para tratar Pedro Espina, 151

COLICO
 PURCÁNDOSE CON LAS SALES DE MEDIANA DE ARAGON SE TOMAN DISUELTAS EN UN VASO DE AGUA TIBIA O AYUDADAS
 Frasco de 1/2 litro 3 ptas. Cada botella para 1/2 litro 2 ptas.

PASTILLAS MORELLÓ
 OBRAN POR INHALACIÓN Antiséptica y Balsámica del Resaca del SIDA de FINE y SALSADO de TOLÉ, el disolver en la boca. Se usa para la tos.

SIRO FERNANDEZ
"LA PERLA DE ALAR," Fábrica de Galletas
 Alar del Rey (Palencia).
 Especialidades de la casa en la sin rival tostada PERLA y rizada COCO.

Habiéndose introducido importantísimas mejoras en esta Fábrica de Galletas, y contando con un escogido y laborioso personal, ofrece al público las exquisitas galletas tostadas PERLA y rizada COCO, tan acreditadas en toda España y el Extranjero, por su esmerada fabricación, donde se emplean para estas galletas las mejores mantecuilas del Valle de Campo de Reinosa y harinas escogidas elaboradas con trigos de primera clase. Es el postre ideal preferido en las mesas mejor servidas y por todos sus consumidores. Recomendadas para tomarlas con té, leche y chocolate. Pedirlas en tiendas de ultramarinos y almacenes. No confundirse, pedirlas siempre tostadas LA PERLA por evitar confusiones o engaños de sus imitadores.

Blanca como la nieve la que se lava con **Jabón Rula**

CALOR
 En los crueles días de invierno lo obtendrá si compra la última novedad en estufas por petróleo marca TITAN que sólo tiene el **BAZAR LOMAS** al precio económico de pesetas 65; no se necesita tubería de ninguna clase, no da humo ni olor y en el acto de comprarla está lista para el uso.
 CASA FUNDADA el año 1857
 Lo que más surtido presenta y más barato vende

AGRICULTORES!
 Asociad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dediquen al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndolos al Comité de Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 14 Madrid.

Compañía del Pacífico
 Vapores Correos Ingleses de dos y tres helices
SERVICIO DEL CANAL DE PANAMA:
 Salidas mensuales de Santander para Habana, Colón, Panamá y puertos de Perú y Chile.
 El día 23 de Diciembre el rápido y magnífico vapor «ORITA» Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase.
 Precios de pasajes para Habana } 1.ª clase 1594'50 ptas. } inclu }
 } 2.ª id. 859'50 id. } dos im }
 } 3.ª id. 539'50 id. } puesto }
 Las siguientes salidas las efectuarán:
 El día 27 de Enero el vapor «OROYA»
 El día 10 de Febrero el vapor «ORIANA»
 El día 24 de Febrero el vapor «ORCOMA»
 Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.
 Estos magníficos vapores de gran porte y comodidad, para mayor perfección del pasaje hispano americano, han sido dotados, para servicios de primera, segunda y tercera clase, de camareros y cocineros españoles, también servirán la comida al estilo español. Llevan médico español.
 Los pasajeros de tercer a clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuartos de baño, fumador, amplios comedores y espaciosas cubiertas de paseo.

La casa que más barato vende y mejor surtido presenta en artículos de regalo, vajillas, paraguas, aparatos de luz figuras artísticas en barro y terracotta legítimo, batería de cocina en aluminio y un sin fin de artículos para cuantos gustos puedan existir los presenta y vende la casa de **LAURENTINO PUERTAS** visitadla y podreis convenceros de la verdad. No confundirse. Mayor Principal, 82 y 84.
 AVISO: Esta casa no acostumbra a poner en juego ningún procedimiento nada práctico para la venta de sus múltiples artículos, y sí con pruebas demuestra la verdad de cuanto dice.
 Fuente de Detalle y su provincia de los acreditados perfumes ASTRA